

Ratifican autoridades en Cuba voluntad de garantizar bienestar animal



Foto: Prensa Latina.

La Habana, 10 feb (RHC) Funcionarios del Ministerio cubano de Salud Pública -Minsap-, ratificó este jueves su voluntad de garantizar el bienestar animal en el país sobre la base de las funciones que le atribuyera el Decreto Ley 31.

Mediante una comunicación, la cartera aseguró que dispone desde julio de 2021 de programas de vigilancia, prevención y control de enfermedades zoonóticas, enfocados en aquellas de riesgo y ejecuta acciones como el monitoreo de la ocurrencia de casos, diagnóstico microbiológico y control de focos.

Para la implementación de la norma general en su sistema, el Minsap elaboró un reglamento con el cual regula el control de las poblaciones animales, modifica el mecanismo para la eutanasia animal, establece los métodos para la inspección sanitaria y el funcionamiento de los Centros de Observación Animal.

Evaluamos las condiciones de estos en la nación, priorizamos prioriza la construcción o reparación de los mismos en los planes de inversiones, así como garantizamos que cada provincia tenga al menos un centro en la cabecera provincial y en aquellas muy extensas, centros regionales, precisó el organismo en su sitio web.

Refirió sobre las capacitaciones al personal profesional, técnico, de servicios e inspectores en la materia, según lo establecido, y que mantiene el intercambio con las diferentes instituciones vinculadas a la vigilancia zoonosanitaria.

La Unidad de Promoción de Salud tiene un programa para fomentar en la población conocimientos, actitudes y prácticas en relación a la tenencia responsable de animales como vía para la prevención y control del maltrato animal y las zoonosis, destacó el Minsap.

Sin embargo, advirtió, el empeño de proteger a los animales requiere no solo de las autoridades responsables sino también de la conciencia de la población.

El Decreto-Ley 31 De Bienestar Animal reguló los principios, deberes, reglas y fines respecto al cuidado, la salud y la utilización de los animales en respuesta a las preocupaciones y necesidades transmitidas por animalistas y organizaciones de la isla durante varios años. (Fuente: Cubasi).

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/285773-ratifican-autoridades-en-cuba-voluntad-de-garantizar-bienestar-anim>



Radio Habana Cuba